



PROGRAMA DE GOBIERNO

BINOMIO: LUCIO GUTIÉRREZ BORBÚA

Y

DAVID NORENO CALVO

Período: Mayo 2021 - Mayo 2025



CONTENIDO

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	1
2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	2
3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	3
3.1 Erradicación de la Corrupción e Impunidad y Recuperar la Institucionalidad del Estado	3
3.2 Recuperar la economía, generar empleo y fortalecer La dolarización	5
3.3 Atención al área social	7
3.4 Atención a la educación	8
3.5 Atención a la salud	10
3.6 Cuidado del ambiente generando empleo	11
3.7 Atención a la seguridad ciudadana	12
3.8 Situación de la mujer	12
3.9 Fortalecimiento del sistema jurídico	12
3.10 Fortalecimiento del sistema agro productivo	13
3.11 Relaciones Internacionales y Atención al Migrante	14
4.- MECANISMOS PERIÓDICOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15



“PORQUE EL HIJO DEL HOMBRE NO VINO PARA SER SERVIDO, SINO PARA SERVIR, Y PARA DAR SU VIDA EN RESCATE POR MUCHOS” (MARCO 10-45).

PSP-LISTA 3 AL SERVICIO Y RECONCILIACIÓN DE LA PATRIA

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL. -

Los estudios de investigación social indican que importantes porcentajes de la población muestran su descontento con el sistema político en general, los partidos políticos, los dirigentes, los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social) y la falta de optimismo al momento de reflexionar sobre el futuro en general. Es así, que los ecuatorianos piensan en voz alta y concluyen en la frase: “que se vayan todos”. La deslegitimación de los Poderes del Estado genera la actual crisis política, evidenciando la ausencia de representación, agravando la ingobernabilidad manifiesta y viviendo una anomia.

Vivimos en un Estado que no forma a los ciudadanos en el cuidado fundamental de los recursos y que no levanta una lucha preventiva y correctiva contra la corrupción en el sector público y privado. Tenemos una justicia selectiva y politizada donde no se castiga a los políticos de turno que se acogen a la impunidad, en otros casos quien no tiene los recursos económicos para defenderse es declarado culpable y finalmente es un instrumento político de presión. El pueblo no cree en la justicia.

El Ecuador vive la instrumentación de un modelo, insolidario, injusto y desigual, que no permite el crecimiento económico, sustentable, sostenible, amigable con la naturaleza y peor aún opciones para generar empleo y procurar el bien común de todos los ecuatorianos. Se encuentran insatisfechas las necesidades prioritarias en los campos del trabajo, educación, salud, seguridad y justicia puesto que carecemos de la implementación de planes de acción dirigidos a fomentar fuentes de empleo, educación de calidad, atención médica eficiente y oportuna, seguridad pública y justicia social.

Inexistencia de políticas agro sostenibles y tecnológicas; lo que ha impedido el incremento de nuestra producción en el mercado local, nacional e internacional, incorporar a todos los agricultores para que puedan mejorar sus economías locales y en consecuencia fortalecer el mercado nacional e internacional; mediante la trilogía del éxito Empresa, Estado y Academia.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS. -



2.1 OBJETIVOS GENERALES

Convertir al Ecuador en modelo de un trabajo organizado, disciplinado y de alta calidad en el desarrollo de los recursos humanos; reconocer que la clave y única opción para el avance del país reside en el entrenamiento, el desarrollo y la calificación de su fuerza de trabajo, para construir una institucionalidad sólida que sustente el crecimiento, desarrollo y prosperidad del país. Iniciar la transformación del país basado en principios, valores, respeto a las leyes y enfocado hacia el ciudadano que facilite la reconciliación nacional, la unidad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y progreso del país, disminuyendo las brechas sociales y eliminando los problemas de corrupción que detienen la marcha del país.

Emprender un acelerado proceso de modernización e internacionalización de los aparatos productivos; para encaminar al Ecuador finalmente hacia su inserción en nuevos mercados y hacia un desarrollo económico y social sostenible.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar empleo e inversión productiva.
- Producir un cambio positivo y de calidad para el pueblo.
- Hacer del Ecuador un país próspero, solidario, justo y honesto.
- Valorar al ser humano como su máxima prioridad en la acción de gobierno.
- Recuperar la confianza del pueblo ecuatoriano en la institucionalidad del Estado.
- Fomentar la educación y salud de calidad en todos los niveles.
- Comprender que la soberanía tiene su sede en el pueblo, de forma real y no retórica.
- Respetar la independencia de funciones para que la justicia y la legislatura actúen con transparencia en defensa del interés nacional.
- Promover la virtud del ahorro fiscal, basado en la austeridad, evitando gastos superfluos.
- Invertir en obra pública con criterio técnico y sobre todo valorando la calidad de su utilidad.
- Brindar toda la atención a nuestros migrantes para coadyuvar a su mejor estatus de vida.



3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Para enfrentar la situación actual que está viviendo el país, el partido Sociedad Patriótica ha preparado este plan de acción que en su esencia direcciona sus esfuerzos hacia la atención de los siguientes problemas que enfrenta el país:

- ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD Y RECUPERAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO
- RECUPERAR LA ECONOMÍA, GENERAR EMPLEO Y FORTALECER LA DOLARIZACIÓN
- ATENCIÓN AL AREA SOCIAL EN GENERAL, Y EN ESPECIAL AL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y SALUD
- CIUDADO DEL AMBIENTE GENERANDO EMPLEO
- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CUIDADANA Y SITUACIÓN DE LA MUJER
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JURÍDICO
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGROPRODUCTIVO
- RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

3.1.- ERRADICAR LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD Y RECUPERAR LA INSTICUCIONALIDAD DEL ESTADO

La Constitución vigente establece que el Presidente de la República es el Jefe de Estado y de Gobierno y responsable de la Administración Pública. En tal sentido debe presentar un Plan Nacional de Desarrollo, igualmente debe dirigir la Administración Pública en forma desconcentrada, con la separación de funciones establecida en la Constitución y orientada a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios hacia el ciudadano. Para este objetivo y mandato Constitucional, cada entidad debe funcionar con estándares de calidad, prácticas del más alto nivel, controles preventivos oportunos y enfocados hacia la prestación de servicios de calidad hacia el ciudadano que es el receptor de éstos. Por ello, el gobierno de PSP-3 será eminentemente técnico y orientado al ciudadano.

Los sectores de Salud, Educación, Productividad, Agricultura, Seguridad, y Protección de los más vulnerables, serán prioridad del Estado, para fomentar un desarrollo equilibrado de conformidad con la realidad del país. Los cambios que sean necesarios para asegurar este crecimiento sostenido y equilibrado serán sometidos a una consulta popular, la que contendrá las reformas a la Constitución y leyes que hoy están frenando el desarrollo del país y que fueron creadas para instaurar la corrupción e impunidad que nosotros estamos en la obligación histórica de frenar y limpiar en todos los estamentos del Estado y a todo nivel.



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 –2025)

Impulsaremos toda clase de decisiones tendientes a la recuperación del dinero robado, pasando por la contratación de empresas especializadas en investigación, localización y repatriación de activos obtenidos de manera ilegal.

Se castigará a los corruptores y los receptores de esta pandemia llamada Corrupción. La lucha contra la corrupción la implementaremos en tres niveles al mismo tiempo, **FORMATIVO**, **PREVENTIVO** y **PUNITIVO**. En el nivel **FORMATIVO** de la lucha contra la corrupción, se revisará el pensum de estudios en escuelas, colegios y hasta el nivel superior, para introducir materias como Cívica, Ética, Moral, Lugar Natal, Urbanidad, Historia de Límites, Formación Ciudadana y otras, con la finalidad de fortalecer los valores y principios, de los futuros ciudadanos, para que salgan a servir a la sociedad en el sector público y privado y no a robar.

En el nivel **PREVENTIVO** se contará con un sistema inviolable, probado internacionalmente, denominado Blockchain, aplicado a las Compras Públicas, que conjuntamente con el Ministerio de Finanzas, la Contraloría y la Procuraduría serán las entidades estales responsables de filtrar estas informaciones de tal forma que la acción controladora sea de forma **PREVENTIVA**, y no con posterioridad al hecho. Cada adquisición del sector Público volverá a requerir la autorización de estas tres entidades del estado para evitar evasiones y perjuicios al Estado. Para este control se aplicará la tecnología de “Blockchain” más la inteligencia artificial que en tiempos mínimos harán el control preventivo respectivo. El sistema de compras públicas a través de esta tecnología comparará los bienes y servicios que se adquieren en el sector privado, para de esta forma evitar el sobreprecio. Es importante también crear un código de conducta en cada Poder del Estado.

En la Fase **PUNITIVA**, se incluirá en la consulta popular la cadena perpetua para quienes roben dineros públicos, y un sistema de investigación y judicialización expedito para que en un máximo de 3 meses sea sentenciado y se recupere el dinero robado. La cadena perpetua también incluirá a otros delitos como fraudes fiscales, para jueces y fiscales que liberen a corruptos violando expresas disposiciones, así como a los miembros del CNE que hagan fraude y no respeten el voto y la voluntad popular del candidato que honradamente gane. También para violadores de niños, sicariato y delitos de feminicidio.

Vamos a crear una “Ley de Justificación de Bienes” para los funcionarios públicos, políticos y sus testaferros digan y demuestren como adquirieron los bienes muebles e inmuebles que están en su poder o custodia. El Estado a través del Servicio de Rentas Internas tiene la información de las declaraciones de impuesto a la renta con lo cual se puede demostrar los ingresos de las personas naturales y jurídicas y así justificar la



propiedad de los bienes, a su vez todos los movimientos bancarios están sujetos a la Unidad de Análisis Financiero. Vamos a crear una unidad intermedia que recoja la información del Servicio de Rentas Internas y la Unidad de Análisis Financiera, la misma que debe conciliar con el patrimonio de la persona, en caso de no conciliar la información de la persona se preguntará su origen y de no justificarlo quedará incautado los bienes a favor del Estado, la persona puede apelar a dicha acto administrativo ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal para demostrar ante un juez el origen justificado de los bienes, de no hacerlo pasa al Estado dicho bien.

La corrupción es un crimen de cálculo, que debe ser castigado matemáticamente, con esta ley no se establecerá la imputación de un delito, no se indicará si se actuó con dolo, premeditación o alevosía, tampoco se establecerá una culpabilidad, simplemente aquello que no tiene justificación debe ir al patrimonio del Estado.

3.2.- RECUPERAR LA ECONOMIA, GENERAR EMPLEO, Y FORTALECER LA DOLARIZACIÓN

Proponemos la instrumentación de un modelo económico social de mercado, humanista, solidario, justo y equitativo, que permita el crecimiento económico, sustentable, sostenible, amigable con la naturaleza, que genere empleo y procure el bienestar de todos los ecuatorianos, a través de:

- Transparentar el presupuesto del Estado y orientarlo hacia las áreas sociales y productivas del país.
- Fortalecer la dolarización, mediante un eficiente control del gasto público y de las obligaciones tributarias.
- Convertir al país en un Centro Financiero, Logístico y Tecnológico Internacional, invitando a la Banca y empresas extranjeras, aprovechando nuestra posición estratégica, con la finalidad de que ingresen los dineros lícitos y juntos financiar el desarrollo nacional; esto nos permitirá lograr el estatus de neutralidad.
- Incentivar y garantizar la inversión extranjera, bajo claras y estrictas regulaciones, defensa del desarrollo nacional y de los intereses del país, así como proveer de la seguridad jurídica necesaria para volver a atraer a la inversión extranjera que apoye el crecimiento económico del país.
- Impulsaremos la inversión pública, privada y mixta en un ambiente de seguridad jurídica indispensable para atraer inversiones.
- La economía basará su desarrollo en el fortalecimiento de otras áreas diferentes de las petroleras como son: agroindustria, minería, turismo y servicios, tecnología, economía del conocimiento, telecomunicaciones y energía renovable.



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

- Propiciaremos las bases para el establecimiento de una economía sana, sustentada en una competencia leal, con igualdad de oportunidades en la que el estado ejerza el papel de facilitador y regulador, controlando los monopolios, oligopolios y la inadecuada aplicación de las leyes de mercado que perjudiquen al ciudadano o distorsionen el desarrollo equilibrado de todas las regiones del país.
- Generar la cultura del emprendimiento con el acompañamiento técnico y financiero adecuado, que garantice la rentabilidad y estabilidad del negocio en el tiempo.
- Fortalecimiento de la microeconomía pagando la deuda social histórica que se tiene con los indígenas, afroecuatorianos, mestizos, poblaciones excluidas y vulnerables, dando créditos a los ecuatorianos al 0% de interés, a través de la banca pública, sin otro requisito que el proyecto productivo; y, se eliminará la central de riesgo o buró de crédito para estos créditos.
- Definir políticas claras que faciliten e incentiven las exportaciones y al sector productivo del país.
- Generar fuentes de empleo, de preferencia en el sector privado, que garanticen una vida digna a los ecuatorianos y que se encuentren amparados por leyes claras, justas y transparentes, impulsando los emprendimientos en los campos: agrícola ganadero, turístico, así como cubrir las necesidades de profesionales competentes en los campos de la educación y salud. Rechazamos cualquier forma de tercerización y precarización del trabajo.
- Desarrollar en el país una cultura tributaria sana, encaminada a ejercer eficiente control tributario y erradicar las distintas formas de evasión en todos los niveles.
- Industrializar al país; para lo cual se establecerán zonas de exclusión tributaria.
- Implementar estrategias para el control del contrabando en puertos y aeropuertos con el propósito de evitar la evasión de impuestos, mejorar el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos productores, motivar y fortalecer los emprendimientos.
- La política fiscal se basará en los principios fundamentales de: austeridad, honestidad, eficiencia y transparencia.
- La industria nacional será orientada a generar productos de excelente calidad para satisfacer óptimamente las demandas internas y para proyectarse en condiciones competitivas al mercado internacional.
- La doctrina del control de calidad tendrá estímulos fiscales. El estado impulsará la apertura de nuevos mercados, impulsando acuerdos comerciales internacionales, manteniendo el derecho a la regulación y protección del productor nacional.
- Honraremos las deudas contraídas por el Estado; pero, sin afectar el desarrollo social y el bienestar de los ecuatorianos.
- Realizaremos una reingeniería y reestructuración de la deuda pública.



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

- Proponemos mantener permanente control y vigilancia sobre el manejo de la deuda del Estado.
- Haremos un gobierno técnico y no burocrático, las instituciones de seguridad social, IESS, ISSFA, ISPOL y las empresas del Estado como las eléctricas, telefónicas y otras, dejarán de ser un botín político y caja chica del gobierno de turno, para convertirse en instituciones técnicas que brinden servicio eficiente a sus afiliados y a la ciudadanía respectivamente.
- Focalización de los subsidios a los combustibles, para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, impidiendo que se produzcan escaladas alcistas en los precios de los productos de primera necesidad. Desarrollo de una masiva estrategia de combate y erradicación al contrabando por mar y tierra.
- Volver a la Ley del Trabajo por Horas, orientado a dar trabajo al 80% que no tienen empleo o están subempleados, para los estudiantes, personas con discapacidad, tercera edad, madres solteras, que no puedan trabajar las 4 u 8 horas y para las personas que puedan trabajar más de 8 horas. Impulsaremos reformas a la ley laboral para crear más fuentes de trabajo, con incentivos para las empresas y emprendimientos que ofrezcan más puestos de trabajo.
- La inversión pública además de atender a los sectores estratégicos, servicios, y otros sectores priorizados, genera empleo y dinamización de la economía nacional. Por lo que no se desentenderá de su función fundamental a costa de ningún criterio de achicamiento del Estado.

3.3 ATENCIÓN AL AREA SOCIAL

Atenderemos las necesidades prioritarias en base al clamor popular en los campos de trabajo, educación, salud, seguridad y justicia, mediante la implementación de planes de acción dirigidos a fomentar fuentes de empleo, educación de calidad, atención médica eficiente y oportuna, seguridad pública y justicia social.

- Velaremos por la supremacía de la familia como la base de la sociedad y como la unidad de equilibrio humano y social, protegiendo sus derechos y exigiendo sus obligaciones.
- Combatir la delincuencia y terminar con la violencia y maltrato a grupos vulnerables de la población y hacia las mujeres especialmente indígenas.
- Impulsar el servicio militar, en las edades comprendidas entre 18 y 24 años, en donde las FFAA serán la institución fundamental para el fortalecimiento de los valores humanos, personales, familiares, sociales, cívicos y patrióticos; concientizando en la juventud su invalorable aporte al desarrollo nacional.
- Actualizar la Ley sobre armas, municiones, explosivos y accesorios, en especial sobre los capítulos relacionados con el porte, tenencia y uso de las armas de fuego, donde el ciudadano podrá defenderse dentro de su casa aplicando la legítima



defensa y en cuya investigación fiscal no se podrá aplicar la prisión preventiva contra la persona que es víctima.

- Crear políticas públicas para proteger a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, a los niños de la calle, indigentes y desempleados.
- Brindar atención prioritaria a los niños, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades especiales, desempleados, para que puedan alcanzar una adecuada calidad de vida.
- Fortalecer la capacidad de operación y funcionamiento de los centros hospitalarios en todos los niveles con el fin de alcanzar el óptimo funcionamiento del sistema de salud pública.
- Establecer la gratuidad de la salud para toda la población ecuatoriana, en donde los centros hospitalarios cuenten con los recursos humanos, medios y tecnología.
- Pagar la deuda social con la finalidad que todos los ecuatorianos tengan una vivienda digna y adecuada a su región y hábitat, que cuente con los servicios básicos e internet.
- Reestructurar el IESS, manteniendo el principio de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.
- Mejorar la remuneración y atención a los Jubilados como una política de Estado, solidaria y permanente, en reconocimiento de su aporte al desarrollo del país.
- En el tema de rehabilitación social, orientar a que el Estado garantice al recluso su rehabilitación integral para su reinserción a la sociedad después del cumplimiento de su pena, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos. El recluso tendrá que laborar en los lugares designados por el Estado con el fin de sustentar su alimentación y estancia en el centro de rehabilitación.
- Mantener y fortalecer la identidad cultural de los diferentes pueblos, nacionalidades y etnias; recuperando el valor de la ecuatorianidad, reconociendo la sabiduría ancestral y el legado de lucha independentista.

3.4.- ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN

El compromiso es la gratuidad en la educación y la libertad de nuestros jóvenes de escoger la profesión que deseen optar en un sistema educativo intercultural, inclusivo, eficiente y eficaz, con indicadores de calidad internacional.

Establecer un modelo de educación moderno y funcional basado en valores, principios, conciencia social, civismo, respeto a la naturaleza y al ser humano. Modelo orientado a formar profesionales y técnicos con un alto nivel académico y científico, capaces de sustentar el crecimiento y desarrollo del Ecuador del futuro. Sistema que forme ciudadanos capaces de asumir el reto de mantener un país auténticamente



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

democrático, organizado, disciplinado, honesto, en constante desarrollo, donde las acciones superen a las demagogias.

Consideramos a la educación como un eje de desarrollo del capital humano, por lo que se consolidará un sistema de educación óptimo, gratuito y de calidad, en todos los niveles, accesible para toda la población, con profesores altamente capacitados tecnología de punta y que garantice la formación de profesionales de excelencia. Creemos en los niños, adolescentes y jóvenes que son el presente y futuro de la patria; priorizaremos la educación inicial y escolar, impulsaremos el bachillerato técnico y, en igualdad de oportunidades y equidad con el libre ingreso a la educación superior universitaria.

Buscamos construir una Patria en la que la educación garantice al ciudadano la satisfacción de sus aspiraciones. Que el ecuatoriano tenga una educación integral con un adecuado equilibrio entre el conocimiento académico, cultural y deportivo. Es necesario implementar un verdadero Plan Nacional de Reeducación, reestructurando las mallas curriculares para alcanzar una preparación académica y humanística de calidad con tecnología de avanzada, para que nuestra niñez y juventud sea capaz de competir con los mejores a nivel mundial, con conocimiento, honestidad, honorabilidad y capacidad.

Las condiciones sanitarias y de movilidad resultantes de la pandemia, ha obligado a que el sistema de educación sea cubierto por vías electrónicas. El estado garantizará el acceso a Internet de calidad a precios cómodos, a través de las operadoras privadas y estatales. Fomentar una reforma estructural de la universidad ecuatoriana encaminada a que asuma el rol de "Centro Generador" del pensamiento científico-social, tecnológico e investigativo que sustente la calidad de la formación de nuestro capital humano, para que sea el motor del fortalecimiento del país, incorporando cada vez más a la mujer en el desarrollo nacional.

Implementar el internet en todo el país, para con plataformas tecnológicas facilitar a todos los ecuatorianos el acceso a la educación.

3.5.- ATENCION A LA SALUD

La salud es un derecho garantizado constitucionalmente. Debemos contar con programas, acciones y servicios de prevención y atención integral de la salud. La prestación de estos servicios será con equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, con enfoque de género y generacional.



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

Se revisará toda la infraestructura y el sistema de salud para adecuarlo, equiparlo y mejorarlo, asignando los recursos humanos y financieros necesarios para que cumpla su función eficientemente. Los últimos gobiernos han convertido al sector salud en un negocio lucrativo. La atención en los centros de salud estatales es deficiente, obligando a que los ciudadanos migren a consultorios privados pagados que son accesibles únicamente para un grupo de ecuatorianos.

La corrupción no será tolerada, los personeros que ponen en peligro la salud de los ecuatorianos serán investigados y castigados. Hoy más que nunca, se debe contar con un servicio de salud eficiente, digno y oportuno que ofrezca prevención, seguridad y atención de calidad, con gratuidad para los más vulnerables. Considerando que aún no se cuenta con una cura segura para atender el Covid -19, se promoverá la provisión de las vacunas para lo cual se harán los acercamientos necesarios con los países y laboratorios involucrados para contar con las mismas.

El problema de drogadicción de nuestra juventud lo combatiremos con medidas preventivas, ayuda Psicológica, médica y con atención especializada para casos extremos, fortaleciendo para ello los centros de rehabilitación públicos. Promoveremos la reforma del COIP eliminando el permiso de microtráfico (tabla de consumo de drogas), quienes sean consumidores tendrán atención en centros especializados. Los gobiernos seccionales y las organizaciones civiles serán apoyados con programas de actividades deportivas y culturales.

3.6 CUIDADO DEL AMBIENTE GENERANDO DE EMPLEO

Hace muchos años el Ex -Presidente Galo Plaza Lasso, emitió una frase lapidaria “EL ORIENTE ES UN MITO” que se convirtió en una triste realidad. Por años de mal manejo del recurso que la naturaleza nos regaló “El Petróleo”, en las fases de exploración y explotación, vemos que el hábitat natural está afectado terriblemente. Tenemos comunidades enfermas y a punto de desaparecer; poblaciones en condiciones de salud deplorables por la contaminación y un país sobre endeudado y sobrevendido, con un petróleo sobre explotado, entregado a empresas extranjeras con un margen muy pequeño de retribución, que no compensa el gran daño ambiental sufrido.

Debemos volver los ojos al campo, a fin de fincar nuestras esperanzas en este sector hasta convertirnos en un país eminentemente agrícola. Somos poseedores de grandes fuentes hídricas, terreno fértil, con una biodiversidad admirable, con condiciones climáticas y atmosféricas únicas, La responsabilidad de este desarrollo será del Ministerio de Agricultura quien garantizará el uso de semillas calificadas a precios



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

accesibles. Tendremos laboratorios de análisis del suelo gratuitos, capacitación, abonos e insumos a precios bajos. Todo esto permitirá que los agricultores grandes, medianos y en especial los pequeños, aumenten su eficiencia y productividad con productos de excelencia para abastecer no solo el mercado nacional a precios justos, sino principalmente para competir adecuadamente en los mercados extranjeros con productos ecuatorianos de calidad.

El estado promoverá la apertura de nuevos mercados internacionales a través de la negociación de acuerdos comerciales bilaterales o regionales que faciliten colocar nuestros productos en dichos mercados. De esta manera, no solo se logrará el progreso de nuestros agricultores, sino que también se fortalecerá la dolarización. Igualmente se incentivará la siembra, producción e industrialización de fibras naturales ecológicas que se producen en varias regiones del país como, la Totora en Imbabura, paja toquilla en los páramos, el cáñamo, las hojas de plátano, de abacá, de caña y afines en la costa y oriente ecuatoriano.

En resumen, fomentar el desarrollo de industrias no contaminantes como el cultivo e industrialización del cáñamo, totora, paja toquilla, y otras fibras naturales para sustituir material contaminante con otros biodegradables, contribuye no solo a cuidar el ambiente, sino que, al mismo tiempo se genera mucho más trabajo, atendiendo de esta manera el problema más apremiante que presenta el país en la actualidad. Revisar las industrias contaminantes como Petróleo y Minas para ir las sustituyendo progresivamente por otras menos contaminantes, que ayudará a combatir la contaminación del aire y de nuestras fuentes hídricas.

Para la protección del ambiente proponemos adicionalmente:

- Revisión y adaptación de la normativa ambiental vigente en el país, que es copia de la normativa europea (España), adaptada a nuestra realidad con medios, recursos y tecnología.
- Generar el Proyecto y su presupuesto correspondiente para el tratamiento de aguas residuales a nivel nacional.
- Promover la reforma a la Ley de minería vigente, que es ambigua, para que se regule la minería ilegal que maltrata el ambiente.
- Proporcionar asesoramiento, recursos técnico-ambientales y económicos a fin de que los 221 GADs Municipales, cumplan con el Sistema Integral de Desechos Sólidos, que está vigente y no lo tienen.
- Iniciar un Plan agresivo de conservación y cuidado de las cuencas hídricas a nivel nacional para precautelar el agua para los seres vivos.



- Reforestar el País con especies nativas, con la participación de las entidades públicas, privadas y la comunidad en general.
- Cuidado y protección ambiental de Galápagos.

3.7.- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo el Presidente el Jefe del Estado, le corresponde ejecutar las directrices con las que se debe defender el suelo patrio para proteger a toda persona que habite dentro de sus fronteras. Siendo el sector fronterizo uno de los más vulnerables por efecto del movimiento demográfico entre países, se pondrá más control en las fronteras. Se exigirá el pasaporte Judicial para el ingreso de extranjeros al país, sin vulnerar lo contenido en la Constitución vigente, que no identifica ni considera a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria, siempre que cumpla con el requisito establecido del Pasaporte Judicial para que no ingresen proscritos de otros países a territorio ecuatoriano.

Se establecerá un trabajo coordinado y conjunto de FFAA, Policía Nacional, organizaciones civiles, GADs y el sector Gubernamental para priorizar la seguridad de los ecuatorianos y de toda persona que habite en el país de forma temporal o definitiva, promoviendo el desarrollo familiar y laboral dentro de un ambiente sano y seguro. Se revisarán las actuales normas contenidas en el COIP, que le son favorables a los delincuentes en detrimento de las víctimas quienes han perdido el respeto a sus derechos humanos.

3.8.- SITUACION DE LA MUJER

Por ancestro venimos de una cultura patriarcal en donde la mujer históricamente ha sido vulnerada en sus derechos, ha sido víctima de maltrato físico, económico, psicológico. El Plan de Gobierno contempla erradicar esta violencia y el maltrato infantil, con un trabajo conjunto entre autoridades, iglesia, policía, y sectores civiles, a través de programas de protección y asistencia social.

La verdadera solución parte de la educación y el respeto a cada ser humano llámense, hombre, mujer, adolescentes, infantes, por lo que se implementará un programa formativo en este sentido. En los casos de violencia contra el núcleo familiar no se aceptará la suspensión condicional de la pena, debiendo cumplir el agresor la sanción correspondiente, por lo que dicha propuesta será presentada en la Asamblea Nacional.



3.9.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JURÍDICO

Profundizar el proceso de cambio radical y profesionalización de la justicia en el Ecuador. No permitiremos que sea utilizada como un instrumento político de persecución, presión y soborno de grupos y sectores sociales, que busquen la impunidad en los procesos judiciales. Ratificamos nuestro compromiso enfocado hacia el combate contra la corrupción y sus vínculos con el crimen organizado en la política, niveles de gobierno, empresas públicas y privadas. Para esto proponemos: jurídico

- Recuperar y Fortalecer la institucionalidad del poder judicial en todos sus ámbitos.
- Generar leyes anticorrupción, justificación de bienes y procedimientos en un amplio nivel, que permitan al Estado recuperar, en el menor tiempo posible, los bienes y recursos robados por casos de corrupción.
- Impulso de iniciativas internacionales para la conformación de una organización de lucha contra la impunidad por corrupción.
- Impulsar la ética y honradez en el sector público y privado.
- Activar y hacer el seguimiento de los mecanismos de control y resultados obtenidos en la aplicación de las leyes aprobadas en la Asamblea Nacional.
- Eliminar la palabra reserva en la fase de investigación previa dentro de los delitos contra la administración pública o en aquellos delitos que se investiga a un funcionario público.
- Quien denuncie un acto de corrupción del que es parte o tiene conocimiento no podrá ser procesado dentro de una investigación penal con el fin de recuperar los recursos públicos del Estado, logrando así fortalecer la figura del delator.
- Implementar primeramente el sistema de jurados en el área penal y luego progresivamente en todo el sistema de justicia. El jurado será compuesto por personas que constan en la base de datos del SENESCYT.
- Se revisará la funcionalidad del Consejo de la Judicatura para una adecuada administración de los operadores de justicia, y
- Se fortalecerá la independencia de la Fiscalía General del Estado, creando una unidad independiente y autónoma de agentes civiles de investigación.

3.10.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGRO PRODUCTIVO

Recuperar la sostenibilidad del agricultor ecuatoriano, con políticas agro sustentables y tecnológicas que permitan el incremento de producción en el mercado local,



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

nacional e internacional; incorporando a todos los agricultores para que puedan mejorar sus economías locales y en consecuencia fortalecer el mercado nacional e internacional; mediante la trilogía del éxito: Empresa/agricultor - Estado y Academia.

- Establecer políticas públicas de responsabilidad social en favor de los agricultores, campesinos y ganaderos del país, que permitan asegurar su vida digna, y que contribuyan eficientemente a la economía del país.
- Democratizar los servicios financieros públicos y de crédito para la agricultura, establecer un sistema de precios sustentable para productos y servicios agrícolas que motiven el incremento de profesionales orientados a la producción agroindustrial.
- Garantizar que la totalidad de la producción exportable, sea comercializada a través de las empresas éticas sean éstas del gobierno o mixtas.
- Promover el acceso equitativo a los factores de producción.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de los productos.
- Educación moderna en artes y oficios con la finalidad de crear mano de obra especializada.

3.11.- RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

Fortalecer las relaciones internacionales con los países que tradicionalmente han sido nuestros socios, a la vez que se dará paso a las renovadas corrientes comerciales con nuevos socios que permitan exportar nuevos productos ecuatorianos en favor de nuestra economía a través de:

- Recuperar la presencia del Ecuador en todos los escenarios internacionales, para acceder al mercado mundial, atrayendo las inversiones de manera efectiva, con la suscripción de nuevos convenios, acuerdos y tratados internacionales con la mayor parte de países, de una manera auténticamente soberana.
- Inserción de Ecuador en un mundo de paz, apoyamos los esfuerzos integracionistas frente al mundo.
- Recuperar la institucionalidad y profesionalismo del servicio diplomático de carrera, con miras a hacer conocer el proyecto político del Ecuador al mundo.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos multilaterales firmados por el Ecuador en las diferentes áreas del Estado.
- Establecer políticas públicas que protejan al migrante ecuatoriano y su familia, regulen el proceso migratorio hacia nuestro país, estableciendo condiciones que garanticen la paz y seguridad ciudadana.



PROGRAMA DE GOBIERNO PSP-3 (MAYO 2021 -2025)

- Establecer para los migrantes, condiciones de intercambio comercial hacia el país más favorables que atiendan sus necesidades y las de su familia.

4.- MECANISMOS PERIÓDICOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. -

Para la rendición de cuentas se emplearán los siguientes mecanismos:

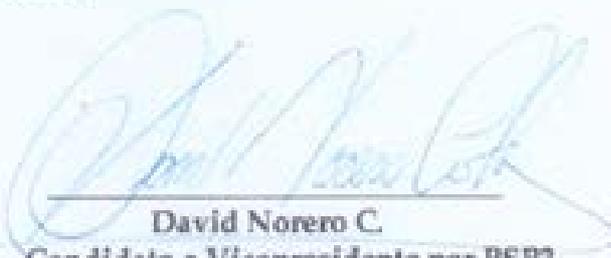
- 1.- Se presentará a la Asamblea Nacional de forma periódica una rendición de cuentas con las metas alcanzadas.
- 2.- De forma permanente se socializará hacia nuestros mandantes, a través de medios de comunicación establecidos por la Asamblea Nacional, redes sociales; y otros, el trabajo legislativo realizado, a fin de que la sociedad pueda evidenciar y seguir de cerca las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

Este es el documento que recoge las principales propuestas orientadas a atender los problemas que impiden que el país y su gente progrese, planteadas por un Gobierno Legítimo, Soberano y sobre todo Patriótico.



Lucio E. Gutiérrez B.

Candidato a Presidente por PSP3



David Norero C.

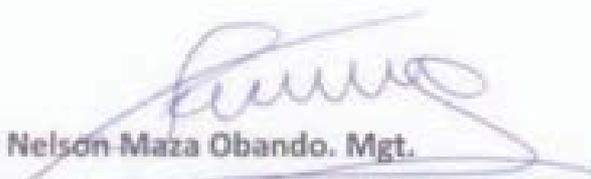
Candidato a Vicepresidente por PSP3

LA FUERZA NO VIENE DE UNA CAPACIDAD FÍSICA, VIENE DE UNA VOLUNTAD INDOMABLE"
(GANDHI)

Señores Vocales del Consejo Nacional Electoral.

Por medio de la presente tengo a bien certificar que el *PLAN DE GOBIERNO que presenta* el Binomio de la Lista 3, en el que consta los objetivos generales y específicos, ha sido analizado y elaborado por dichos candidatos, en los términos que señala el **Artr.7 literal c) del Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas**. Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Dr. Nelson Maza Obando. Mgt.

**Secretario Ejecutivo del Partido Sociedad Patriótica
Listas 3.-(e).**